



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias - O00000247
 Fecha y hora de registro en: 10/04/2019 13:55:49 (Horario peninsular)
 Fecha presentación: 10/04/2019 13:47:14 (Horario peninsular)
 Número de registro: O00000247s1900000631
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
 Enviado por SIR: Sí

Información del registro

Tipo Asiento: Salida
 Resumen/Asunto: CERTIFICADOS DE LOS PLANES DE EMERGENCIAS DE BRANDT EUROPE S.L. Y TRES MAS
 Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Unidad de Formacion y Relaciones Institucionales - E04626502 / Ministerio del Interior
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: D. G. de Emergencias y Protección Civil - A01025765 / Comunidades Autonomas
 Ref. Externa:
 Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: 1554897171371.pdf /
 Tamaño (Bytes): 144.255
 Validez: Copia Electrónica Auténtica
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-ac9e-2411-c6ec-4a13-bd1b-1fca-cd96-f495
 Hash: b5d53493f5e46f4b9140e1c0f475c32179488ef4cea95f4a0960b5fcff5628a7d4e95bc47434fee79d0987b37c733ed8974d261db301e7a80cf5a047536f38
 Observaciones:

Nombre: 1554897314130.pdf
 Tamaño (Bytes): 1.003.993
 Validez: Copia Electrónica Auténtica
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-1a3b-f31b-fb7f-41b0-9f50-8103-b5ac-03d4
 Hash: fce2f9782a98ebfd632914f934aac7363b9069655a4a7ce3b89748cd435de5be02c52c1f7ea6f539f4e2ce2ec35483f747942ad254d43276db04b96907bc3a2c
 Observaciones:

La Oficina de Registro Registro General de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a420-35f3-3fdc-4876-b5ba-ac87-485f-1f5a	10/04/2019 13:55:49 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
O00000247s1900000631	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y
EMERGENCIAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA: 10 de abril de 2019

ASUNTO: Certificados Comisión Permanente CNPC

DESTINATARIO: Director General de Emergencias y Protección Civil
De la Comunidad Autónoma de Andalucía

Se adjuntan certificados de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil referentes a los Planes presentados por esa Comunidad Autónoma que fueron sometidos a informe en la reunión celebrada el pasado 8 de abril.

El Subdirector General de Formación y Relaciones Institucionales y Secretario
de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil

Federico C. Fernández Alonso

C/ QUINTILIANO, 21
28002 MADRID
TEL: 915 37 31 00
FAX: 915 62 89 41



Don Federico Carmelo Fernández Alonso, Secretario de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil,

CERTIFICA:

Que en el punto 2 del orden del día de la IV Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, celebrada en la Sede de la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcarcel, 44 – Madrid, el día 8 de abril de 2019, la representación de la Comunidad Autónoma de **Andalucía** sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Permanente el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **BRANDT EUROPE, S.L.**, situada en la localidad de Carmona, Sevilla.

Tras una exposición general de su contenido con especial incidencia y detalle en los aspectos fundamentales, la presidenta abrió un turno de debate sobre el Plan sin que ninguno de los presentes formulase comentarios ni alegaciones.

En consecuencia, se acordó **informar** conforme a lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 17/2015, el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **BRANDT EUROPE, S.L.**, situada en la localidad de Carmona, Sevilla.

Lo que hago constar a los efectos procedentes, significando expresamente que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 14.3 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Protección Civil aprobado por el Pleno del Consejo en su sesión del 29 de marzo de 2017, esta certificación del acuerdo adoptado reseñado más arriba, se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la Reunión que tendrá lugar en la próxima Comisión Permanente.

En Madrid, a 8 de abril de 2019

DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

QUINTILIANO, 21
28002 MADRID
TEL.: 915 37 31 00
FAX.: 915 62 89 41/26

FIRMADO



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y
EMERGENCIAS

SECRETARÍA DEL CONSEJO
NACIONAL DE PROTECCIÓN
CIVIL

Don Federico Carmelo Fernández Alonso, Secretario de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil,

CERTIFICA:

Que en el punto 2 del orden del día de la IV Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, celebrada en la Sede de la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcarcel, 44 – Madrid, el día 8 de abril de 2019, la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Permanente el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **PRODUCTOS AJF, S.L.**, situada en Morón de la Frontera, Sevilla.

Tras una exposición general de su contenido con especial incidencia y detalle en los aspectos fundamentales, la presidenta abrió un turno de debate sobre el Plan sin que ninguno de los presentes formulase comentarios ni alegaciones.

En consecuencia, se acordó **informar** conforme a lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 17/2015, el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **PRODUCTOS AJF, S.L.**, situada en Morón de la Frontera, Sevilla.

Lo que hago constar a los efectos procedentes, significando expresamente que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 14.3 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Protección Civil aprobado por el Pleno del Consejo en su sesión del 29 de marzo de 2017, esta certificación del acuerdo adoptado reseñado más arriba, se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la Reunión que tendrá lugar en la próxima Comisión Permanente.

En Madrid, a 8 de abril de 2019

DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

QUINTILIANO, 21
28002 MADRID
TEL.: 915 37 31 00
FAX.: 915 62 89 41/26

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y
EMERGENCIASSECRETARÍA DEL CONSEJO
NACIONAL DE PROTECCIÓN
CIVIL

Don Federico Carmelo Fernández Alonso, Secretario de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil,

CERTIFICA:

Que en el punto 2 del orden del día de la IV Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, celebrada en la Sede de la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcarcel, 44 – Madrid, el día 8 de abril de 2019, la representación de la Comunidad Autónoma de **Andalucía** sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Permanente el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **MAXAM EUROPE, S.A.**, fabrica El Garrobo en Gerena, Sevilla.

Tras una exposición general de su contenido con especial incidencia y detalle en los aspectos fundamentales, la presidenta abrió un turno de debate sobre el Plan sin que ninguno de los presentes formulase comentarios ni alegaciones.

En consecuencia, se acordó **informar** conforme a lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 17/2015, el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **MAXAM EUROPE, S.A.**, fabrica El Garrobo en Gerena, Sevilla.

Lo que hago constar a los efectos procedentes, significando expresamente que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 14.3 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Protección Civil aprobado por el Pleno del Consejo en su sesión del 29 de marzo de 2017, esta certificación del acuerdo adoptado reseñado más arriba, se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la Reunión que tendrá lugar en la próxima Comisión Permanente.

En Madrid, a 8 de abril de 2019

DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVILQUINTILIANO, 21
28002 MADRID
TEL.: 915 37 31 00
FAX.:915 62 89 41/26

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y
EMERGENCIASSECRETARÍA DEL CONSEJO
NACIONAL DE PROTECCIÓN
CIVIL

Don Federico Carmelo Fernández Alonso, Secretario de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil,

CERTIFICA:

Que en el punto 2 del orden del día de la IV Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, celebrada en la Sede de la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcarcel, 44 – Madrid, el día 8 de abril de 2019, la representación de la Comunidad Autónoma de **Andalucía** sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Permanente el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **PERSÁN, S.A.**, situada en Sevilla.

Tras una exposición general de su contenido con especial incidencia y detalle en los aspectos fundamentales, la presidenta abrió un turno de debate sobre el Plan sin que ninguno de los presentes formulase comentarios ni alegaciones.

En consecuencia, se acordó **informar** conforme a lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 17/2015, el:

- **Plan de Emergencia Exterior** de la empresa **PERSÁN, S.A.**, situada en Sevilla.

Lo que hago constar a los efectos procedentes, significando expresamente que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 14.3 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Protección Civil aprobado por el Pleno del Consejo en su sesión del 29 de marzo de 2017, esta certificación del acuerdo adoptado reseñado más arriba, se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la Reunión que tendrá lugar en la próxima Comisión Permanente.

En Madrid, a 8 de abril de 2019

DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

QUINTILIANO, 21
28002 MADRID
TEL.: 915 37 31 00
FAX.: 915 62 89 41/26

Información del Registro

Identificador del 00000247_19_00000413

Núm. Expediente Inicial: **Núm. Registro:** 201996000014488

Resumen: CERTIFICADOS DE LOS PLANES DE EMERGENCIAS DE BRANDT EUROPE S.L. Y TRES MAS

Tipo de Registro: SALIDA **Fecha de Llegada:** 10/04/19 14:23 **Fecha Envío:**

Fecha del 11/04/19 10:09 **Fecha del Registro Inicial:** 10/04/19 13:47

Código Ent. Registral 00000247 **Entidad Registral Origen:** Registro General de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias

Código Ent. Registral 00000247 **Entidad Registral Inicio:** Registro General de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias

Código Unidad Tramitación Origen: E04626502 **Unidad Tramitación Origen:** Unidad de Formacion y Relaciones Institucionales

Código Entidad Registral Destino: 000018614 **Entidad Registral Destino:** Registro de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Código Unidad Tramitación Destino: A01025765 **Unidad Tramitación Destino:** D. G. de Emergencias y Protección Civil

Número de Registro 00000247s1900000631

Tipo de Transporte: **Número de Transporte:**

Documentación Física: No acompaña documentación física

Observaciones apunte:

Interesados:

LA PRESENTE DILIGENCIA GARANTIZA QUE LOS DATOS QUE APARECEN DEL ASIENTO REGISTRAL SON LOS RECIBIDOS Y RECEPCIONADOS EN EL REGISTRO DE ENTRADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA MEDIANTE LA PLATAFORMA DE INTERCAMBIO REGISTRAL ENTRE ADMINISTRACIONES SIR CON FECHA: 10/04/19 14: CUYOS DATOS SE ADJUNTAN.

Dirección de descarga de la documentación:<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

Código Seguro de Descarga:#002#7B15E357-BA88-31E2-8508-262F9DE5B6D9